

Residencias del parque

Se permite la construcción de una villa por lote con un máximo de dos niveles.

En el lenguaje arquitectónico de la urbanización se incentiva al uso de texturas en la materialidad, la rugosidad de la piedra y su variedad de tonalidades, lo cálido de la madera y lo moderno de estructuras de acero haciendo referencia a arquitectura distinguida por la calidez adecuándose a una versión mas contemporánea. También la integración de los espacios verdes.

- Altura total: entre 8m y 10m
- Índice de ocupación de solar debe ser de un 20% a un 45%.
- Los linderos estipulados son: Frontal 5m, posterior a la edificación 8m, posterior a la piscina 4m y laterales de 3.5m.
- El piso terminado debe estar entre los +0.20m y los +0.45m de altura con respecto a la rasante de vía. Información deberá ser validada con el departamento de Desarrollo de Cap Cana.
- Los materiales de construcción principales a utilizarse serán hormigón armado y mampostería de bloques.
- Como materiales secundarios se permite utilizar hormigón visto, piedra, madera, porcelanato imitación madera y metal.
- Para los techos se permite utilizar hormigón en un 90% y estructura metálica en un 10% del área total.
- Debe cumplirse una proporción de 75% de techos planos y 25% de techos inclinados.